Limbomar

Guayaquil, abril 12 del 2012

A los accionistas de:
LIMBOMAR S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Artículo 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de **LIMBOMAR S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

Siguiendo los lineamientos del artículo 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La Compañía fue constituida por escritura pública el 31 de mayo del 2011 mediante resolución SC.IJ.DJC.G.11.0003283. No realizó actividad económica en referencia a su objeto social. La única transacción originada durante el año 2011 corresponde a la compra de dos terrenos donde se desarrollaran las actividades de la Compañía.

2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2011, comparados con el ejercicio económico anterior:

Km. 8 Vía Durán Tambo · Telf.: 593-6000208
limbomar@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Limbomar

LIMBOMAR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Cifras expresadas en dólares completos

Activos	
Activo corriente:	
Bancos	2.531
Crédito Tributario	1.754
Anticipos a proveedores	4.454
Total Activo Corriente	8.739
Propiedad, planta y equipos:	
Terrenos	530.000
Obras de infraestructura en curso	3.521
Total Propiedades, Planta y Equipo	533.521
Intangibles	4.480
Total Activos	546.740
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo corriente:	
Proveedores	7.608
Servicio de Rentas Internas	104
IESS	58
Gastos acumulados	72
Total Pasivo Corriente	7.842
Patrimonio:	
Capital Social	800
Aportes para futuras capitalizaciones	550.000
Pérdida del ejercicio	(11.902)
Patrimonio de los Accionistas	538.898
Total Pasivo y Patrimonio	546.740

REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2012

Km. 8 Vía Durán Tambo · Telf.: 593-6000208
limbomar@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Limbomar

LIMBOMAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Cifras expresadas en dólares completos

GASTOS:	
Administrativos	
Gastos Legales	8.120
Seguridad	1.133
Impuesto a la Salida de Divisas	1.980
Nómina y Beneficios Sociales	536
Comisiones y gastos bancarios	116
Papelería e Impresos	17
Pérdida del ejercicio	**11.902**

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Ing. José Antonio Lince
Gerente General

SOCIEDADES
25 ABR 2012

Km. 8 Vía Durán Tambo · Telf.: 593-6000208
limbomar@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 091079595-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LINCE RENDON
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]-09-[illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BOLOÑA GILBERT
MARIA LEONOR

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LINCE DAVALOS ANTONIO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON [illegible] MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-27
COD. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

I DECU0910795954<<<<<<<<<<<<<<
[illegible]90427ECU<<<<<<<<<<<<<<
LINCE<RENDON<<JOSE<ANTONIO<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

210-0006
NÚMERO

0910795954
CÉDULA

LINCE RENDON JOSE ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

INTENDENCIA DE [illegible]
REGISTRO [illegible]
SOCIEDADES
25 ABR [illegible]
GUAYAQUIL